



DECRETO ALCALDICIO N° 2032,1
APRUEBA DENOMINACION QUE INDICA.
REQUINOA,

20 SEP 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.880 Sobre procedimientos administrativos.
Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 31.08.2021 de La Cruz Inmobiliaria y Constructora S.A., Rut 76.351.991-0, mediante la cual presentan propuesta para denominación de Calles: D Norte; D Sur; D Poniente y Pasaje 1, del Proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultánea "El Abra, Lote B", el cual cuenta con proyecto aprobado según Resolución de Aprobación N° 1 del 31.08.2021.

El Certificado N° 46 de fecha 20.09.2021 de Secretaría Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 27 de fecha 02.09.2021, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se pronunció favorablemente respecto de la propuesta de La Cruz Inmobiliaria y Constructora, para la denominación de calles y pasaje de Proyecto de Loteo con Construcción simultánea "El Abra, Lote B"

El Certificado N° 025 de fecha 16.09.2021 de Secretaría Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 007 de fecha 16.09.2021, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, aprobó nombres propuestos por la Empresa La Cruz Inmobiliaria y Constructora S.A., Rut 76.351.991-0, mediante la cual presentan propuesta para denominación de Calles: D Norte; D Sur; D Poniente y Pasaje 1, del Proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultánea "El Abra, Lote B", el cual cuenta con proyecto aprobado según Resolución de Aprobación N° 1 del 31.08.2021.

DECRETO :

APRUEBASE denominación de Calles y Pasaje del Proyecto Loteo DFL 2 con construcción simultánea "**El Abra, Lote B**", propuesto por la Empresa: La Cruz Inmobiliaria y Constructora S.A., Rut 76.351.991-0 y aprobada por el Honorable Concejo Municipal de Requinoa:

CALLE: D Norte : La Fragua Norte
CALLE: D Sur : La Forja Sur
CALLE: D Poniente : La Curtiembre Poniente
PASAJE 1 : El Carpintero

ANOTESE COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/mavs:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Interesado (1)
Archivo Secretaría (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE